



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. 09-G-IJ-0004157

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006612 del 19 de septiembre del 2006 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de mayo del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de varias compañías entre ellas, la compañía **IMPORTACIONES DE TELÉFONOS CELULARES C.A. IMTELCEL**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 26 de junio de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de agosto del 2001;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Alex Arturo Massott González, en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, para el cargo de Liquidador de la compañía **IMPORTACIONES DE TELÉFONOS CELULARES C.A. IMTELCEL "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

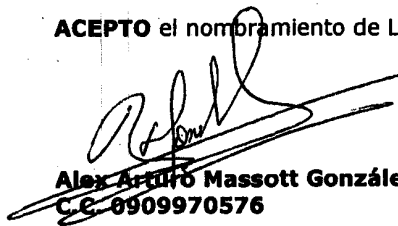
17 JUL 2009


**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

LGP/Ivonne
Expediente: 82368
Trámite: 25115-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

27 JUL 2009


**Alex Arturo Massott González
C.E. 8909970576**

NUMERO DE REPERTORIO: 33.226
FECHA DE REPERTORIO: 27/jul/2009
HORA DE REPERTORIO:10:40

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Julio del dos mil nueve queda inscrita la Resolución N° 09-G-IJ-0004157, dictada el 17 de julio del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A.,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **IMPORTACIONES DE TELEFONOS CELULARES C.A., IMTELCEL "EN LIQUIDACION",** a favor de **ALEX . ARTURO . MASSOTT GONZALEZ,** a foja 73.679, Registro Mercantil número 14.210.

ORDEN: 33226



S

REVISADO POR:

M



RÉGISTRO
MERCANTIL
AB. LUHA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.09.

0004597

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE el 17 de julio del 2009, se expidió la Resolución No. 09-G-IJ-0004157, nombrando al señor Alex Arturo Massott González, para el cargo de Liquidador de la compañía **IMPORTACIONES DE TELÉFONOS CELULARES C.A. IMTELCEL "EN LIQUIDACIÓN"** en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán;

QUE en la indicada resolución consta que la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil de la escritura pública de constitución es "11 de agosto del 2001" cuando lo correcto debió decir **"11 de agosto de 1998"**

QUE por lo mencionado en el considerando anterior la resolución debe ser rectificada;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. 09-G-IJ-0004157 del 17 de julio del 2009, en el sentido que se indica en el considerando 2do de ésta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución rectificatoria al representante legal de la compañía **IMPORTACIONES DE TELÉFONOS CELULARES C.A. IMTELCEL "EN LIQUIDACIÓN"** en la dirección domiciliaria de la misma y cumpla con lo ordenado en la resolución rectificadora.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada, y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución tome nota de la presente resolución junto con la rectificadora y siente razón de su cumplimiento.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 4 AGO 2009

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

NUMERO DE REPERTORIO: 36.803/
FECHA DE REPERTORIO: 18/ago/2009
HORA DE REPERTORIO: 12:23

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON/ GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha veinticinco de Agosto del dos mil nueve, queda inscrita la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-09-0004597, dictada el 4 de agosto del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab./Guillermo Espinoza De Los Monteros A, la misma que **Rectifica la Resolución No. 09-G-IJ-0004157 del 17 de Julio del 2.009,** de la compañía **IMPORTACIONES DE TELEFONOS CELULARES C.A. IMTELCEL "EN LIQUIDACION"**, de fojas 83.409, Registro Mercantil Número 16.132.- 2. Se tomó nota del contenido de esta Resolución a foja 73.679 del Registro Mercantil del 2.009, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 36803



23.41
REVISADO POR:

b



**REGISTRO
MERCANTIL**

**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**